hmf Hospital Mental Filandia \| Quindío	**ACTA DE REUNIÓN**			
	CODIGO: FO-PA-01	**VERSIÓN:** 03	**FECHA:** 19-12-17	**PAGINA:** 1 de 3

Tipo de Reunión: Interna _ Externa X	**Fecha:** 27/01/2026
Reunión: Fase de alistamiento: coordinación de actividades 2026	
Responsable: equipo operativo	**Hora inicio:** 11:00
Lugar: I.E José María Córdoba - Municipio Córdoba.	**Hora Fin:** 1:00
Objetivo Reunión: Socializar continuidad de la intervención del PIC-Departamental en salud mental	

ASISTENTES

Nombre	Cargo/Entidad	Correo	Tel. Contacto	Firma
Rectora I.E José Mª Bedoya		moffir9@email.com	3017707192	
Laura Valentina G	Psicóloga-contratista	lau.garcia0913@gmail.com	3227191886	
Daniela Izquierdo	T.S. Contratista	danielaizquierdo59@gmail.com	3216228762	Daniela I G

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización con directivos de la Institución Educativa José María Cordoba correspondiente a la fase de alistamiento actividades del PIC departamental en salud mental 2026

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 27 de enero de 2026, siendo las 11:00 am. En el marco del proceso de articulación interinstitucional se llevó a cabo la reunión inicial con los directivos de la Institución Educativa José María Cordoba, ubicada en el municipio de Cordoba Quindío. Contando con la participación de la coordinadora de bachillerato, con el objetivo de dar inicio a la fase de alistamiento del Contrato Interadministrativo N.° 018 de 2025, el cual tiene como propósito dar continuidad al programa de Zonas de Orientación dentro de la institución.

Durante el encuentro se socializó el alcance del contrato y la importancia de mantener las acciones de acompañamiento y orientación dirigidas a la comunidad educativa, resaltando los impactos positivos que el programa ha generado en procesos de prevención, orientación y apoyo psicosocial.

De manera conjunta, se realizó la planificación inicial de las actividades, definiendo los días jueves en horas de la mañana, como el día establecido para la ejecución de las acciones contempladas dentro del contrato. Asimismo, se acordaron los horarios de intervención, procurando que estos se realicen de manera rotativa, ajustándose a la dinámica institucional y facilitando la participación de los estudiantes y demás actores involucrados.

Finalmente, se concertó la metodología de trabajo que se implementará durante el transcurso del contrato, la cual estará orientada al fortalecimiento de los procesos de promoción de la salud mental y prevención del consumo de SPA y alcohol, en articulación permanente con el equipo directivo y el área de orientación escolar.

ANEXOS



Elaboro: Daniela Izquierdo García y Laura Valentina García García

COMPROMISOS

Tarea	Responsable	Fecha